

147 diputados actualizan sus actividades extraparlamentarias para colgarlas en la web

- Los ciudadanos podrán consultar las tareas que realicen fuera de la Cámara

MADRID

147 diputados han modificado sus declaraciones de actividades extraparlamentarias con vistas a la publicación de las mismas en internet a partir del 1 de marzo. Los servicios técnicos de las cámaras sistematizaron los datos y elaboraron una ficha personal de cada

diputado en la que se señala las entidades o instituciones con las que colaboran o los medios de comunicación en los que participan.

Cuando estuvieron listas, los propios implicados las revisaron y aprobaron, y la versión definitiva se recogió la pasada semana en un dictamen que el pleno del Congreso vota a última hora de esta tarde.

Colaboraciones públicas

Las comunicaciones que han realizado sus señorías generalmente se refieren a su pertenencia a patronatos de fundaciones o instituciones, a las direcciones de sus partidos políticos o a su labor en otras funciones públicas, como aquellos que son concejales en sus localidades de origen.

También se destacan las colaboraciones en medios de comunicación, la participación en conferencias, su trabajo como profesores universitarios y su creación literaria, entre otros.

Mayor transparencia

La Comisión del Estatuto de los Diputados aprobó la pasada semana por unanimidad este dictamen que en la sesión plenaria de hoy se debatirá y votará sin el carácter secreto que hasta hace unos meses exigía el reglamento. Si se aprueba, se actualizarán las actividades que realizan los diputados.

Con esta medida se gana en transparencia, dado que los ciudadanos podrán consultar las actividades que los diputados realizan fuera de la Cámara con la autorización de esta, pero lo que aún no ha salido adelante es la publicación de su patrimonio, que sí se conoce en algunos parlamentos autonómicos como el valenciano, que hoy mismo ha publicado en su Boletín Oficial las posesiones de sus 99 miembros.